



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 84732

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-41-0000757

Montevideo, 27 MAYO 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", elevó la propuesta de ascenso en el Escalafón Civil "D";

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 83.678, de 24 de octubre de 2024, se autorizó el llamado a concurso de ascenso de oposición, méritos y antecedentes para proveer 1 (una) vacante de Especialista I, Ayudas Visuales, Escalafón D, Grado 10, de la citada Unidad Ejecutora;

II) que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica ha acreditado la existencia de la vacante concursada;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal de Concurso fue integrado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022;

II) que cumplidas con las diferentes etapas del procedimiento establecido, el Tribunal de Concurso dictó el Acta N° 5 Fallo Final, de 7 de marzo de 2025, con el orden de prelación correspondiente;

III) que el funcionario Marcelo Gabriel Di Trano Rodríguez, manifestó su desistimiento con el proceso de designación;

IV) que se procedió a citar al funcionario Jorge Adrián Sandes Paredes, siguiente en el orden de prelación, quien manifestó su conformidad con el proceso de designación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022 y por el literal b) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Homológase el Acta Nº 5 Fallo Final, de 7 de marzo de 2025, emitida por el Tribunal de Concurso interviniente en la provisión de 1 (una) vacante de ascenso de Especialista I, Ayudas Visuales, Escalafón D, Grado 10, de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", la que forma parte integrante de la presente resolución.

2º. Ascíendase a partir de la fecha de la notificación personal de la presente resolución en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", en 1 (un) cargo de Especialista I, Ayudas Visuales, Escalafón D, Grado 10, al funcionario Especialista X, Usina y Reciclaje, Escalafón D, Grado 1, Jorge Adrián Sandes Paredes, perteneciente a la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica".

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Civil para su conocimiento, a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación del interesado y demás efectos que puedan corresponder, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Lazo".

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica



Ministerio de Defensa Nacional



Ministerio
de Defensa
Nacional



DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

ACTA N° 5 Fallo Final

En el Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso", el día 07 de Marzo de 2025, reunidos en la sede de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, sita en Avda. Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) Nro. 5519 y siendo la hora 12:00 se constituye el Tribunal de Concurso de Ascenso designado por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 83678 integrado por el Tte. Cnel. (T.P.) Ing. Ricardo Clavijo (suplente), como representante del Jerarca, quien lo presidirá; Técnico II Esc B Grado 11, Henry Eduardo Diaz en representación de los funcionarios y el Técnico I, B12, Ricardo Filippi Cavani en calidad de idóneo, para la provisión de **1 (una) vacante de Especialista I, Escalafón D, Grado 10, (Ayudas Visuales)**, en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica". No se cuenta con el representante veedor de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE).

El presente Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020 y por el Decreto N° 196/022 de 14 de junio de 2022; y demás normativa vigente y concordante.

El Tribunal resuelve anexar a la presente, listado de postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo de aprobación correspondiente al 70% de la suma total de los puntajes de cada etapa con la calificación correspondiente.

En caso de empate entre los postulantes se resolverá de la siguiente manera: 1) quien haya obtenido el mayor puntaje en la etapa de oposición; 2) quien haya obtenido mayor puntaje en la evaluación de méritos y antecedentes; 3) quien tenga mayor antigüedad en el Inciso. De persistir el empate, se realizará una nueva entrevista con el Tribunal (art. 15 Decreto 196/2022).



Ministerio
de Defensa
Nacional



DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Cedula de Identidad	Nombre	Prueba de Oposición	Meritos y Antecedentes	Evaluación Psicolaboral	Entrevista con el Tribunal	Puntaje Final
2.951.178-9	Marcelo Ditrano	58	17	9,5	9	93,5
4.300.288-7	Jorge Sandes	54	17	9	10	90
4.637.113-4	Renzo Martinez	58	11	9	8,5	86,5
4.718.503-3	Alan Acuña	52	12	9	8	81

Y para constancia de lo actuado, siendo la hora 12:30, se labra la presente que se otorga y firma por los comparecientes en lugar y fecha indicado. -----

Tte. Cnel. (T.P.) Ing. Ricardo Clavijo
Representante del Jerarca

Henry Diaz
Representante de los funcionarios

Ricardo Filippi
Adoneo